UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado

INFORME DE AUDITORÍA

Información publicada en el apartado web de Estrategia y Calidad

FACULTAD DE CIENCIAS · Universidad de Granada

Auditoría — Facultad de Ciencias
Programa IMPLANTA-SGCC · ACCUA

Centro auditado:	Facultad de Ciencias
Código RUCT:	18009094
Fecha de auditoría:	Julio de 2026
Curso académico:	2025/2026
Versión del documento:	v3.0 — actualiza la v2.0 tras la auditoría del portal institucional de Estrategia y Calidad del centro (fciencias.ugr.es) y de la documentación del repositorio de la Unidad de Calidad

Marco de referencia: Programa IMPLANTA-SGCC (ACCUA, v4.0 · 08/02/2023) · ESG 2015 · RD 640/2021 · RD 822/2021 · Requisitos mínimos de participación en la convocatoria IMPLANTA (ACCUA)

1. Introducción y objeto

El presente informe recoge los resultados de la auditoría realizada sobre la información publicada en el apartado web de Estrategia y Calidad de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada y sobre la documentación del SGCC depositada en el repositorio de la Unidad de Calidad. Su objeto es verificar que dicha información es completa, accesible, actualizada y se ajusta a los requisitos del Programa IMPLANTA-SGCC de la ACCUA (v4.0, 08/02/2023) y a los requisitos mínimos de participación en la convocatoria. Esta versión v3.0 actualiza las anteriores tras auditar el portal institucional de Estrategia y Calidad del centro (https://fciencias.ugr.es/facultad/estrategia-calidad), repositorio web de referencia del SGCC, junto con la documentación depositada en la carpeta del centro del repositorio de la Unidad de Calidad: Manual de Calidad (v2, 07/04/2025), Manual de Procedimientos, Política de Calidad (revisión CCC de 27/11/2024), Planes Directores (objetivos 2021, 2023-2024 y 2025-2026), cuadros de mando 2020/21 a 2024/25, Informes de Gestión (2022 a 2024/25), Plan de Mejora, Plan de Comunicación, calendario de reuniones y Régimen de funcionamiento de la CCC.

El centro no ha concurrido con anterioridad a una evaluación IMPLANTA de la ACCUA, por lo que no procede el análisis del estado de subsanación de Aspectos a Subsanar (AS) de un informe previo. Como referencia adicional se han analizado los informes de renovación de la acreditación de los títulos del centro (convocatoria 2021/22; muestra detallada: Grado en Biología, DEVA 25/06/2022) y la información del Informe de Gestión 2024/25 sobre la convocatoria de seguimiento externo 2025/26, a la que concurrieron diez grados del centro, además del autoinforme de Ingeniería Electrónica Industrial y la renovación de la acreditación de Biotecnología.

La URL principal auditada es el portal institucional https://fciencias.ugr.es/facultad/estrategia-calidad, repositorio web de referencia de los documentos de Estrategia y Calidad del centro, junto con los apartados de Evaluación, seguimiento y mejora de los títulos (grados.ugr.es, accesibles desde el epígrafe «Gestión de calidad de los títulos del centro»), y calidad.ugr.es para DOCENTIA y formación del PDI.

2. Verificación de requisitos mínimos de participación (ACCUA)

Se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos por ACCUA para admitir la solicitud. El requisito R7 (evaluación o auditoría interna previa del SIGCC) no se incluye como ítem verificable: su evidencia es el propio informe de auditoría, quedando acreditado por la emisión y firma de este documento.

Cód.	Requisito mínimo ACCUA	Cumplimiento	Situación detectada
R1	El SIGC del centro está implantado conforme a los criterios y directrices de la Guía del Programa IMPLANTA y alineado con los ESG 2015.	**Parcial**	El Manual de Calidad v2 (07/04/2025) incorpora en su apartado 4.3 una tabla de relación entre procesos, procedimientos y criterios IMPLANTA. No obstante, dicha tabla no incluye la columna de correspondencia con los ESG 2015 exigida por el modelo de la Unidad de Calidad y referencia la guía «IMPLANTA (DEVA 2021)» en lugar de la versión vigente de ACCUA (v4.0, 2023). Debe completarse la tabla conforme al modelo, sin omisiones. Actuación: desde la UC facilitará al centro la tabla de correspondencia con los ESG 2015, y el centro actualizará tanto la tabla como la denomición de la agencia correspondiente.
R2	El alcance del SIGCC incluye la totalidad de las titulaciones oficiales impartidas por el centro inscritas en el RUCT.	**Sí**	El Manual de Calidad v2 (apartado 3.1) recoge la relación de las 12 titulaciones de grado con su código RUCT y los 2 dobles grados, incorporando las de más reciente implantación (Grado en Biotecnología, RUCT 2502955). No se aprecian exclusiones injustificadas.
R3	El SIGCC se encuentra completamente implantado, con al menos un ciclo completo, evidencias de ejecución y al menos una revisión formal del sistema.	**Sí**	Manual de Calidad v2 y Manual de Procedimientos revisados y aprobados por la CCC (sesiones de 12/09/2024, 27/11/2024 y aprobación de 07/04/2025, con historial de revisiones); Informes de Gestión 2022, 2022/23, 2024 y 2024/25; cuadros de mando 2020/21 a 2024/25; actas de la CCC hasta 2025/26. Se acreditan varios ciclos completos de aplicación y revisión.
R4	Al menos el 50 % de las titulaciones de grado del alcance cuentan con al menos una cohorte de egresados o están en su cuarto año de implantación.	**Sí**	Todos los grados disponen de series de indicadores de siete cursos (2018/19–2024/25) e informes de renovación de la acreditación; Biotecnología renovó la acreditación en la convocatoria 2024/25.
R5	El centro dispone de un plan de mejora vigente, aprobado con antelación mínima de seis meses,	**Sí**	El Plan de Mejora (repositorio y enlace web dinámico, año 2026) recoge para cada acción los seis elementos ACCUA: definición y justificación

Cód.	Requisito mínimo ACCUA	Cumplimiento	Situación detectada
	que evidencia el uso de los resultados del SIGCC.		(datos que la originan), indicador, responsable, temporalización (curso de inicio y fecha estimada), seguimiento (actuaciones desarrolladas y estado) y resultados (fecha de cierre y evidencias). Su revisión fue aprobada por la CCC el 26/05/2025. Se detectan, no obstante, acciones con vigencia excesiva sin redefinición documentada (véase C1.7).
R6	El centro mantiene pública y actualizada la información de los resultados de los procesos de aseguramiento de la calidad de sus titulaciones.	**Sí**	Cada título publica memoria verificada, informes de verificación, autoinformes, informes de seguimiento externo (convocatoria 2025/26 incluida), informes de renovación, indicadores y plan de mejora (verificado en el Grado en Biología).

Observaciones sobre los requisitos mínimos: únicamente el requisito R1 permanece en cumplimiento parcial: la tabla de correspondencias del Manual de Calidad debe completarse con la columna ESG 2015 y actualizar la referencia a la guía vigente (ACCUA v4.0, 2023), conforme al modelo facilitado por la Unidad de Calidad, antes de la presentación de la solicitud.

3. Checklist de auditoría por criterio

El centro no dispone de informe IMPLANTA previo de la ACCUA, por lo que no procede el apartado de estado de subsanación de Aspectos a Subsanar (AS).

CRITERIO 1 — INFORMACIÓN PÚBLICA

Referencia ESG: ESG 1.8

El centro debe tener implantados procesos que garantizan la publicación de información actualizada de sus actividades y resultados de los programas formativos.

Cód.	Elemento a verificar	Valoración	Observaciones y propuestas de mejora
C1.1	Se publica la política de calidad del centro de forma visible y accesible en la web, con fecha de aprobación/actualización identificada.	**C**	**Situación detectada:** Política de Calidad publicada en el portal institucional, alineada con los objetivos de la UGR y del centro. Su revisión periódica queda acreditada: última revisión por la CCC de 27/11/2024 (documento «Política de Calidad FCI-revisión-CCC-20241127»), en sesión con participación de todos los grupos de interés representados en la comisión; el calendario de reuniones de la CCC está publicado y enlazado (pdf) y fue revisado en la sesión de 12/09/2024. **Evidencia / URL:** *https://fciencias.ugr.es/facultad/estrategia-calidad (epígrafe «Política de calidad y objetivos estratégicos» y «Calendario de reuniones»); repositorio (Política de Calidad, revisión CCC 27/11/2024)*
C1.2	Se publican los objetivos estratégicos de calidad del centro para el curso en vigor.	**C**	**Situación detectada:** Los objetivos estratégicos del curso en vigor están publicados en el portal institucional mediante el Plan Director 2025-2026 (bianual), con indicación expresa de su aprobación en Junta de Facultad el 28/04/2025; se publican asimismo los documentos anteriores (Plan Director 2023-2024, aprobado el 12/05/2023, y Objetivos estratégicos 2021, aprobados el 21/12/2021) y el contrato-programa. Observación: el enlace del Plan Director vigente apunta al dominio antiguo (www.ugr.es/~calidad.ciencias); conviene consolidar el alojamiento en el portal institucional. **Evidencia / URL:** *https://fciencias.ugr.es/facultad/estrategia-calidad (epígrafe «Política de calidad y objetivos estratégicos del centro»)*
C1.3	Se publican los informes o resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés (alumnado, PDI, PTGAS).	**C**	**Situación detectada:** En «Evaluación, seguimiento y mejora» de los títulos se publican informes de satisfacción del estudiantado con periodicidad anual (hasta 2024/25), de PDI y PTGAS con periodicidad bienal (últimos 2023/24) y, adicionalmente, de personas egresadas y empleadores. Verificado en el Grado en Biología; cumple la sistemática exigida. **Evidencia / URL:** *https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores*
C1.4	Se publica la composición actualizada	**C**	**Situación detectada:** Composición completa y actualizada conforme al Régimen de funcionamiento

	de la Comisión de Calidad del Centro (CCC).		(aprobado en Junta de Facultad el 21/12/2020 y revisado en sesiones de la CCC de 12/09/2024 y 27/11/2024): representación de las 13 titulaciones, PTGAS, estudiantado y un agente externo del ámbito empleador (Abbott). **Evidencia / URL:** *https://fciencias.ugr.es/facultad/estrategia-calidad (composición nominal completa, fecha de constitución 25/02/2021 y Régimen de funcionamiento enlazado en pdf)*
C1.5	Se publica el manual de calidad y el manual de procedimientos del SGC, en versión vigente.	**C**	**Situación detectada:** Manual de Calidad v2 (07/04/2025) y Manual de Procedimientos publicados y revisados durante la vigencia del sistema, con historial de revisiones (v1 de 06/07/2022; v2 de 07/04/2025) y constancia en actas de las motivaciones (revisión en sesiones de la CCC de 12/09/2024 y 27/11/2024 —unificación de logotipos, estilo y formato— y aprobación de 07/04/2025). Observación: corregir la errata del historial de revisiones («07/04/2005») y hacer visible la versión en la web. **Evidencia / URL:** *https://fciencias.ugr.es/facultad/estrategia-calidad (epígrafe «Manual de calidad», ambos documentos enlazados); actas CCC 12/09/2024, 27/11/2024 y 07/04/2025*
C1.6	Se publica el mapa de procesos del SGC del centro y el plan de comunicación.	**C**	**Situación detectada:** El mapa de procesos está incorporado al Manual de Calidad v2 (apartado 4.1, procesos clave, estratégicos y de apoyo). El Plan de Comunicación está publicado en versiones html y pdf, y su seguimiento consta en el Informe de Gestión 2024/25 («grado de cumplimiento alto», con revisión exhaustiva planificada), acreditando la rendición de cuentas a los grupos de interés (boletín semanal, RRSS, pantallas, sesiones informativas). **Evidencia / URL:** *Manual de Calidad v2, apdo. 4.1; Plan de comunicación (html/pdf); Informe de Gestión 2024/25, criterio 1*
C1.7	Se publica el plan de mejora aprobado con indicación de su estado de ejecución.	**PM**	**Situación detectada:** El Plan de Mejora se publica con indicación del estado de ejecución y recoge los seis elementos ACCUA por acción. Sin embargo, se constatan acciones con más de tres cursos académicos de vigencia «en proceso» sin revisión, redefinición o justificación documentada de la demora, en particular en el bloque institucional: RA-RES-012268 y RA-RES-012269 (inicio 2015/16), RA-R-013351 (2015/16), SGC-P02-013899 (2017/18, fecha estimada 31/07/2019, sin actuaciones desarrolladas), RA-R-013871 (2017/18) y RA-R-013902 (2018/19), ambas con fechas estimadas de 2020 y sin actuaciones; RA-RES-015712, RA-RES-015920 y RA-R-015921 (2019/20). Actuación de la UC, revisaremos las acciones de mejora institucionales y serán actualizadas.

			Se detectan asimismo defectos de cumplimentación: indicador «rrghrh» en SGC-P01-020161 (Biología) y acciones sin justificación o indicador; el documento del repositorio mantiene el encabezado «Curso: 2022/2023» pese a incluir acciones de 2025/26. **Evidencia / URL:** *https://fciencias.ugr.es/facultad/estrategia-calidad (enlace «Plan de Mejora de centro», anno=2023); repositorio (PlanMejoraCentro.doc)*
C1.8	Se publican los informes de gestión del centro de los últimos cursos disponibles (mínimo tres últimos).	**C**	**Situación detectada:** El portal publica los Informes de Gestión 2022, 2023 y 2024, cumpliendo el mínimo de los tres últimos cursos; el Informe de Gestión 2024/25 (estructurado por los criterios del programa IMPLANTA y analizado con el cuadro de mando en la CCC) está acreditado en el repositorio. **Evidencia / URL:** *https://fciencias.ugr.es/facultad/estrategia-calidad (epígrafe «Resultados del sistema y rendición de cuentas»); repositorio (Informe gestión 2025)*
C1.9	Se publican los informes de auditoría interna o de seguimiento IMPLANTA emitidos por ACCUA.	**NA**	**Situación detectada:** El centro no ha concurrido previamente a una evaluación IMPLANTA de la ACCUA, por lo que el ítem no resulta aplicable. Recomendación: prever en el portal un epígrafe destinado a alojar el presente informe de auditoría interna y, en su momento, los informes IMPLANTA. **Evidencia / URL:** *https://fciencias.ugr.es/facultad/estrategia-calidad*
C1.10	Existe un canal visible de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones (buzón u otro mecanismo).	**C**	**Situación detectada:** Canal visible y accesible, con guía, infografía, diagrama de flujo y preguntas frecuentes elaborados por la Comisión Mixta (acción SGC-P06-020730, finalizada). El análisis anual está acreditado: en la sesión de la CCC de 26/05/2025 la Administradora expuso el resumen (nueve quejas y una sugerencia entre mayo de 2024 y abril de 2025, todas resueltas en menos de quince días), incluida la queja colectiva de 144 estudiantes del Grado en Biología, y el análisis consta en el Informe de Gestión 2024/25. Observación: la satisfacción del estudiantado con el procedimiento sigue siendo baja (2,63 sobre 5); mantener el seguimiento de la eficacia de la guía publicada. **Evidencia / URL:** *https://fciencias.ugr.es/quejas-y-sugerencias; acta CCC 26/05/2025; Informe de Gestión 2024/25, criterio 1*

Justificación: El portal institucional de Estrategia y Calidad cumple de forma sustancial los requisitos de información pública: política y objetivos con fechas de aprobación, manuales, serie completa de actas de la CCC desde su constitución (25/02/2021, cuatro a siete sesiones anuales), informes de gestión, cuadros de mando, satisfacción de todos los grupos de interés y canal de quejas con análisis anual acreditado. La única conformidad parcial es el Plan de Mejora (enlace desactualizado al año 2023, acciones antiguas sin redefinir y calidad de cumplimentación).

CRITERIO 2 — POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Referencia ESG: ESG 1.1

El centro tiene una política de calidad y objetivos estratégicos públicos vinculados con su SGC, e implanta procesos para la recogida y análisis de información para la mejora continua.

Cód.	Elemento a verificar	Valoración	Observaciones y propuestas de mejora
C2.1	Se publica el plan director del centro o documento equivalente con vigencia declarada.	**C**	**Situación detectada:** El Plan Director 2025-2026 (bianual), cuyo título incluye el año actual, está publicado en el portal con vigencia y fecha de aprobación declaradas (Junta de Facultad, 28/04/2025), tras un proceso participativo (sugerencias de Junta de Facultad y CCC, sesiones de 27/11/2024 y 25/02/2025); la secuencia publicada (Objetivos estratégicos 2021, Plan Director 2023-2024 y Plan Director 2025-2026) cubre razonablemente el periodo, y del plan 2023-2024 consta seguimiento final con un 88 % de consecución (CCC de 25/02/2025). Observación relevante, el seguimiento del plan director del centro, incorpora indicadores, valores meta, responsables, temporalización y evidencias por acción **Evidencia / URL:** *https://fciencias.ugr.es/facultad/estrategia-calidad; acta CCC 25/02/2025; PlanDirectorCentro_2025_26.pdf*
C2.2	Se explicitan los vínculos entre la política de calidad del centro y el plan estratégico del centro.	**C**	**Situación detectada:** El Plan Director 2025-2026 explicita, para cada uno de sus 35 objetivos, el eje y la línea estratégica del Plan Estratégico de la UGR con los que se alinea, junto con su justificación. El contrato-programa del centro se encuentra igualmente disponible. **Evidencia / URL:** *PlanDirectorCentro_2025_26.pdf (apartado 3); repositorio (contrato-programa)*
C2.3	Se publican los indicadores de seguimiento del SGC, los cuadros de mando y sus resultados con datos de al menos los tres últimos cursos.	**C**	**Situación detectada:** El portal publica la serie de cuadros de mando sin interrupciones desde la implantación del sistema: 2021/22, 2022/23, 2023/24 y 2024/25 (el de 2020/21, curso de diseño, consta en el repositorio). El Manual de Procedimientos (P01) recoge la sistemática de definición, aprobación, difusión, seguimiento y mejora de la Política y objetivos, y su análisis anual consta en las sesiones de la CCC (26/05/2025). **Evidencia / URL:** *https://fciencias.ugr.es/facultad/estrategia-calidad (epígrafe «Documentación y evidencias», cuatro cuadros de mando enlazados)*

C2.4	Se documenta y publica el proceso de revisión del SGC por la dirección del centro (revisión anual o equivalente).	**C**	**Situación detectada:** La revisión anual está documentada y publicada: el Informe de Gestión (estructurado por los criterios del programa IMPLANTA) referencia las sesiones de la CCC en que se analizan los informes de seguimiento (07/04/2025), el informe de gestión y el cuadro de mando (26/05/2025) y la revisión documental del SGC (12/09/2024 y 27/11/2024). El portal publica la serie completa de actas desde la constitución de la comisión (25/02/2021) hasta la sesión de 21/05/2026, con entre cuatro y siete sesiones anuales, sin interrupciones. **Evidencia / URL:** *https://fciencias.ugr.es/facultad/estrategia-calidad (actas CCC 2021-2026); Informe de Gestión 2024/25*

Justificación: El proceso de planificación estratégica y revisión del sistema está plenamente operativo y trazable: planes directores publicados con fechas de aprobación, seguimiento cuantificado del plan anterior (88 %), serie completa de actas y cuadros de mando, e informe de gestión alineado con los criterios IMPLANTA. La mejora pendiente es la incorporación de indicadores, valores meta, responsables y plazos al Plan Director vigente.

CRITERIO 3 — DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS

Referencia ESG: ESG 1.2 / 1.9

El centro dispone de mecanismos para mantener y mejorar continuamente su oferta académica, identificando los órganos y procedimientos.

Cód.	Elemento a verificar	Valoración	Observaciones y propuestas de mejora
C3.1	Se publica la oferta formativa oficial del centro con enlace a las memorias verificadas vigentes.	**C**	**Situación detectada:** Los 12 grados y 2 dobles grados están enlazados desde Estrategia y Calidad; cada título publica su memoria verificada e informes externos de verificación (verificado en el Grado en Biología). **Evidencia / URL:** *https://centros.ugr.es/academicos/facultades/ciencias/estrategia-calidad; https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora*
C3.2	Se publican los informes de seguimiento de títulos de grado y/o máster disponibles.	**C**	**Situación detectada:** Autoinformes e informes de seguimiento externo publicados y actualizados: diez grados concurrieron a la convocatoria de seguimiento externo 2025/26, Ingeniería Electrónica Industrial elaboró autoinforme y Biotecnología renovó la acreditación; los informes de seguimiento de los doce títulos fueron aprobados por la CCC (07/04/2025 y 21/05/2026). Los dobles grados no disponen de autoinformes propios, conforme a la sistemática institucional. **Evidencia / URL:** *https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo; Informe de Gestión 2024/25*
C3.3	Se publican las propuestas de modificación de títulos aprobadas y su estado	**C**	**Situación detectada:** El estado de las propuestas está documentado y publicado en el Informe de Gestión 2024/25: nuevas memorias de verificación de Ciencias Ambientales y de Óptica y Optometría aprobadas en comisiones docentes (julio

	en el proceso de verificación/modificación.		de 2025) con informe favorable en 2026; modificación del Grado en Bioquímica igualmente favorable; y propuesta del grado conjunto Arqus «Physics for Technology» (Granada, Padua, Vilna y Breslavia). **Evidencia / URL:** *Informe de Gestión 2024/25, criterio 2*
C3.4	Se publica la normativa interna que regula los procesos académicos (TFG, TFM, reconocimiento de créditos, movilidad, etc.).	**C**	**Situación detectada:** Normativa publicada y actualizada: Reglamento de TFG de la Facultad de Ciencias aprobado en Junta de Facultad el 07/11/2024 (adaptación a la normativa UGR de 21/06/2024), plataforma de gestión de TFG con manuales y plazos, y normativa de permanencia, reconocimiento y movilidad enlazada en las webs de los títulos. **Evidencia / URL:** *Acuerdo Junta de Facultad 07/11/2024; https://grados.ugr.es/biologia/ (enlaces destacados)*
C3.5	Se publica información sobre los procesos de innovación docente vinculados a la mejora de los títulos.	**C**	**Situación detectada:** El criterio «profesorado» del Informe de Gestión 2024/25 analiza la innovación y formación docente: equipo de formación inicial y dos equipos de formación permanente InnovaCiencias (AcademiaUGR; más de cien PDI en once temáticas), apoyo de la CCC a 4 actividades formativas y 36 Proyectos de Innovación Docente (sesiones de 02/02/2024 y 26/02/2024), con página web propia. La dimensión Innovación (D4) de DOCENTIA se identifica como área de mejora. **Evidencia / URL:** *https://fciencias.ugr.es/facultad/estrategia-calidad (epígrafe «Otras actividades de interés»); https://innovaciencias-fc-ugr.github.io/; Informe de Gestión 2024/25, criterio 3; actas CCC 02/02/2024 y 26/02/2024*
C3.6	Coordinación entre los órganos responsables de títulos impartidos en más de un centro.	**PM**	**Situación detectada:** Consta coordinación operativa (la gestión del TFG del doble grado en Ingeniería Informática y Matemáticas corresponde a la ETSIIT) y estructuras internas de coordinación (Comisión Mixta académico-administrativa). No obstante, no se publica información específica sobre los mecanismos formales de coordinación entre los órganos responsables de ambos centros para los dobles grados. **Evidencia / URL:** *Informe de Gestión 2024/25, criterio 5; https://grados.ugr.es/informaticaymatematicas/*

Justificación: El diseño, seguimiento y mejora de los programas presenta una implantación sólida y actualizada, con evidencias de modificación y verificación de títulos en curso, innovación docente estructurada y seguimiento externo reciente de la práctica totalidad de la oferta. Queda pendiente formalizar y publicar la coordinación intercentros de los dobles grados.

CRITERIO 4 — PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Referencia ESG: ESG 1.5

El centro dispone de mecanismos para controlar la gestión y formación del PDI, asegurando su capacitación y competencias.

Cód.	Elemento a verificar	Valoración	Observaciones y propuestas de mejora
C4.1	Se publica información sobre el sistema de evaluación de la actividad docente del PDI (DOCENTIA-UGR o equivalente).	**C**	**Situación detectada:** Información del programa DOCENTIA-UGR publicada en calidad.ugr.es. El Informe de Gestión 2024/25 analiza los resultados desagregados de la convocatoria piloto 2023/24 (once docentes evaluados; dimensiones D1 y D2 con calificación «Excelente» en su totalidad; D3 con media 29,96; D4-Innovación, 8,65, identificada como principal área de mejora). Los indicadores de opinión del alumnado sobre la actuación docente se publican por título con serie de siete cursos. **Evidencia / URL:** *https://calidad.ugr.es/areas/evaluacion-docente/docentia-ugr; Informe de Gestión 2024/25, criterio 3*
C4.2	Se publica el perfil del PDI del centro (categorías, dedicación, habilitaciones o acreditaciones) a nivel agregado.	**C**	**Situación detectada:** El Informe de Gestión 2024/25 publica el perfil agregado del PDI del centro: distribución por categorías y su evolución, 87,05 % de doctores, 66,59 % con vinculación permanente, 89,07 % a tiempo completo, distribución por sexenios y por experiencia docente. Adicionalmente, en Ingeniería Electrónica Industrial se ha publicado el perfil del profesorado en la web del grado (acción SGC-P08-021329, cerrada el 21/04/2026), práctica extensible al resto de títulos en respuesta a la recomendación de la DEVA (renovación 2021/22). **Evidencia / URL:** *Informe de Gestión 2024/25, criterio 3; https://grados.ugr.es/electronica/docencia/profesorado*

Justificación: La gestión y evaluación del PDI está acreditada, con análisis agregado publicado y primeros resultados DOCENTIA desagregados. Se recomienda extender a todos los grados la publicación del perfil del profesorado en la web, siguiendo la práctica ya cerrada en Ingeniería Electrónica Industrial.

CRITERIO 5 — GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Referencia ESG: ESG 1.6

El centro tiene implantados procesos que garantizan la disponibilidad de recursos materiales y servicios suficientes para las actividades de aprendizaje del alumnado.

Cód.	Elemento a verificar	Valoración	Observaciones y propuestas de mejora
C5.1	Se publica información sobre los recursos e infraestructuras del centro disponibles para el alumnado.	**C**	**Situación detectada:** La Memoria de gestión y el Informe de Gestión 2024/25 detallan las infraestructuras y las actuaciones realizadas (renovación de equipamiento en aulas y laboratorios, Sala Ágora, almacén modular de reactivos, unos 200 trabajos de mantenimiento mensuales), publicadas en la web del centro.

			Evidencia / URL: *Informe de Gestión 2024/25, criterio 4; Memoria de gestión 2024 (fciencias.ugr.es)*
C5.2	Se publican o referencian los servicios de apoyo al alumnado (orientación, movilidad, atención a la discapacidad, etc.).	**C**	**Situación detectada:** Cada título publica apartados de Orientación, Movilidad y Prácticas; el centro publica el PAT (implantado en 2025/26) y acciones específicas para estudiantado con discapacidad y NEAE (jornadas informativas; objetivo 22 del Plan Director). **Evidencia / URL:** *https://fciencias.ugr.es/facultad/estrategia-calidad/PAT; https://grados.ugr.es/biologia/estudiantes/orientacion*
C5.3	Se publica información sobre los mecanismos de revisión y mejora de los recursos y servicios.	**C**	**Situación detectada:** El análisis y la toma de decisiones sobre recursos y servicios constan en las actas de la CCC (07/04/2025, análisis de los informes de seguimiento donde se estudian recursos y servicios; 26/05/2025, aprobación del informe de gestión) y en el Informe de Gestión 2024/25 (Comisión de Infraestructuras, reuniones periódicas con la Unidad de Calidad Ambiental, satisfacción con infraestructuras de 3,87 y con la gestión administrativa de 3,48; constitución de cinco unidades administrativas con 30 personas). **Evidencia / URL:** *Actas CCC 07/04/2025 y 26/05/2025; Informe de Gestión 2024/25, criterio 4*

Justificación: La gestión de recursos materiales y servicios está implantada y documentada, con trazabilidad entre detección de necesidades, actuaciones y satisfacción de los grupos de interés.

CRITERIO 6 — GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Referencia ESG: ESG 1.3 / 1.4

El centro tiene implantados procesos que garantizan que sus acciones contribuyen a favorecer el proceso de aprendizaje del estudiantado.

Cód.	Elemento a verificar	Valoración	Observaciones y propuestas de mejora
C6.1	Se publican las tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y abandono de los títulos del centro con datos de los últimos cursos.	**C**	**Situación detectada:** Series completas de siete cursos (2018/19–2024/25) publicadas por título y analizadas a nivel de centro en el Informe de Gestión 2024/25. Observación relevante: la tasa media de abandono del centro ha subido cuatro puntos, hasta el 29,14 % (abandono inicial 20,89 %), con Geología, Ingeniería Química y Ciencias Ambientales en valores cercanos o superiores al 30 %, y la tasa de graduación se mantiene en torno al 47 %; existen acciones de mejora abiertas (SGC-P02-021264, SGC-P01-021170, SGC-P02-020764, entre otras) cuyo seguimiento debe reforzarse. **Evidencia / URL:** *https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores; Informe de Gestión 2024/25, criterio 5*

C6.2	Se publican datos de inserción laboral del alumnado egresado o enlaces a los estudios de empleabilidad de la UGR.	**C**	**Situación detectada:** Cada título enlaza al Observatorio de Empleo de la UGR (empleo.ugr.es/observatorio); la acción institucional AI-18892 (información de empleabilidad en las webs, requisito DEVA) figura finalizada y con evidencia. **Evidencia / URL:** *http://empleo.ugr.es/observatorio/consulta; Plan de Mejora (AI-18892, cerrada 23/01/2025)*
C6.3	Se publican datos de movilidad entrante y saliente de estudiantes.	**C**	**Situación detectada:** Indicadores de movilidad publicados por título (serie de siete cursos) y analizados en el Informe de Gestión 2024/25: 199 movilidades internacionales salientes (+11 %), 170 entrantes, 66 salientes y 116 entrantes SICUE; dobles títulos internacionales con la Università degli Studi di Padova (Estadística), el INSA de Rouen (Ingeniería Química) y programas BIP en el marco de Arqus. **Evidencia / URL:** *Informe de Gestión 2024/25, criterio 5; https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores*
C6.4	Se publica el resultado de las encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia y con el centro.	**C**	**Situación detectada:** Series publicadas por título y a nivel de centro (satisfacción con la web del centro 3,7; con infraestructuras 3,87; actuación docente estable en niveles adecuados). Observación: la participación del estudiantado en las encuestas es heterogénea (entre el 35 % y el 69 % según título; solo cinco títulos superan el 50 %), con acciones de mejora abiertas en varios grados. **Evidencia / URL:** *Informe de Gestión 2024/25, criterios 1 y 5; páginas de indicadores de los títulos*
C6.5	Se publican los resultados de los procesos de orientación e inserción profesional vinculados al centro.	**C**	**Situación detectada:** El PAT del centro se ha implantado en 2025/26 con página web pública de actividades (acción SGC-P05-020729, cerrada), y los resultados se analizan en el Informe de Gestión 2024/25. Observación: la satisfacción con el asesoramiento y la orientación académica sigue por debajo de 3 (2,97 sobre 5, indicador P03-30) y la acción RA-R-013893 se mantiene abierta desde 2017/18; debe evidenciarse el efecto del PAT en próximos informes, cerrando la recomendación de la DEVA (renovación 2021/22). **Evidencia / URL:** *https://fciencias.ugr.es/facultad/estrategia-calidad/PAT; Informe de Gestión 2024/25, criterio 5*
C6.6	Se evidencian acciones de mejora derivadas del análisis de los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.	**C**	**Situación detectada:** La trazabilidad resultados–decisiones–acciones está acreditada: debilidad de absentismo detectada por coordinaciones → acción SGC-P01-021638; baja satisfacción con reclamaciones → acción SGC-P06-020730 (cerrada, con guía publicada); orientación académica → PAT (SGC-P05-020729, cerrada); recomendaciones DEVA/ACCUA trazadas mediante códigos RA-R/RA-RES en el Plan de Mejora, incluidas las derivadas del seguimiento externo 2025/26 (p. ej., Geología:

			SGC-P02-021594 y SGC-P08-021593, derivadas del informe de 28/01/2026). **Evidencia / URL:** *Informe de Gestión 2024/25, apartado 2; Plan de Mejora del centro y de los títulos*

Justificación: Los procesos de enseñanza-aprendizaje disponen de análisis y trazabilidad ejemplares (recogida periódica, análisis en CCC, acciones codificadas con origen identificado). Las debilidades de fondo —abandono creciente, orientación académica por debajo de 3 y participación heterogénea en encuestas— están identificadas y con acciones abiertas, cuyo cierre efectivo será determinante en la evaluación IMPLANTA.

4. Resumen ejecutivo de resultados

4.1. Escala de valoración

Instrucciones de uso. Cada elemento del checklist se valora conforme a la siguiente escala:

C	Conforme — El ítem se cumple de forma completa. La información está publicada, accesible y actualizada.
NC	No conforme — El ítem no se cumple o la información no se encuentra publicada.
PM	Parcialmente conforme — El ítem se cumple de forma parcial. La información está disponible pero incompleta o desactualizada.
NA	No aplica — El ítem no resulta aplicable a este centro por sus características específicas.

Nota metodológica: *al identificar los aspectos valorados como No Conforme (NC) o Parcialmente Conforme (PM), el informe incorpora, siempre que es posible, ejemplos concretos extraídos de la web y de la documentación auditadas que sirven como evidencia del incumplimiento o de la conformidad parcial detectada.*

4.2. Resultados globales por criterio

Crit.	Descripción	Total	C	NC	PM	NA
C1	Información pública	10	8	0	1	1
C2	Política de aseguramiento de la calidad	4	4	0	0	0
C3	Diseño, seguimiento y mejora de los programas	6	5	0	1	0
C4	Personal docente e investigador	2	2	0	0	0
C5	Gestión de recursos materiales y servicios	3	3	0	0	0
C6	Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje	6	6	0	0	0
TOTAL		**31**	**28**	**0**	**2**	**1**

4.3. Conclusiones generales

La auditoría del portal institucional de Estrategia y Calidad (fciencias.ugr.es) y de la documentación del repositorio acredita un SGCC con un grado de implantación elevado y una trazabilidad notable entre resultados, decisiones de la CCC y acciones de mejora, en las dimensiones establecidas por los ESG 2015 y el programa IMPLANTA.

En los requisitos mínimos ACCUA, solo el R1 permanece en cumplimiento parcial: la tabla de correspondencias del Manual de Calidad debe completarse con la columna ESG 2015 y actualizar la referencia normativa a la guía vigente (ACCUA v4.0, 2023). Los dos aspectos parcialmente conformes (Plan de Mejora y coordinación de dobles grados) son subsanables a corto plazo.

4.4. Principales no conformidades detectadas

No se han detectado ítems No Conformes.

4.5. Aspectos parcialmente conformes de especial relevancia

R1 — La tabla de correspondencias del Manual de Calidad v2 (apartado 4.3) relaciona procesos, procedimientos y criterios IMPLANTA, pero omite la columna de correspondencia con los ESG 2015 y

referencia la guía «IMPLANTA (DEVA 2021)» en lugar de la v4.0 de ACCUA (2023). Al ser un requisito mínimo de participación, su subsanación es prioritaria.

C1.7 — Plan de Mejora: (i) el enlace del portal apunta a la vista del año 2023 (anno=2023), mostrando por defecto información desactualizada; (ii) acciones con más de tres cursos de vigencia sin conseguir ni redefinición documentada, en particular en el bloque institucional (RA-RES-012268/012269 y RA-R-013351, de 2015/16; SGC-P02-013899 y RA-R-013871, de 2017/18; RA-R-013902, de 2018/19; RA-RES-015712/015920 y RA-R-015921, de 2019/20), varias sin actuaciones desarrolladas y con fechas estimadas vencidas desde 2019-2022; y (iii) defectos de cumplimentación (indicador «rrghrh» en SGC-P01-020161, encabezado «Curso: 2022/2023»). Todo ello con independencia de la correcta revisión anual acreditada para las acciones del centro y de los títulos.

C3.6 — Ausencia de información pública específica sobre los mecanismos de coordinación entre los órganos responsables de los dobles grados impartidos con la ETSIIT.

4.6. Buenas prácticas identificadas

Transparencia completa del órgano de gobierno del sistema: publicación de la serie íntegra de actas de la CCC desde su constitución (25/02/2021) hasta la actualidad (21/05/2026), con entre cuatro y siete sesiones anuales, junto con la composición nominal, el régimen de funcionamiento y el calendario de reuniones.

Informe de Gestión 2024/25 estructurado por los criterios del programa IMPLANTA, con referencia expresa a los procedimientos del Manual (P01 a P09) y a las sesiones de la CCC en que se adopta cada decisión, lo que facilita la trazabilidad exigida por los ESG 2015.

Seguimiento cuantificado del Plan Director (88 % de consecución del plan 2023-2024, sesión CCC de 25/02/2025) y protocolo de custodia de evidencias establecido; alineación explícita de los 35 objetivos del plan vigente con los ejes y líneas del Plan Estratégico de la UGR.

Análisis anual de quejas y sugerencias con resolución media inferior a quince días, y publicación de guía, infografía, diagrama de flujo y preguntas frecuentes elaboradas por la Comisión Mixta académico-administrativa, órgano que constituye en sí mismo una buena práctica de coordinación académico-administrativa.

Publicación de la satisfacción de todos los grupos de interés, incluidos egresados y empleadores (79 informes de grado elaborados por la Unidad de Calidad en enero de 2026), en respuesta a recomendaciones de especial seguimiento de ACCUA.

Plan de Acción Tutorial del centro implantado en 2025/26 con web pública, y trazabilidad completa de las recomendaciones externas mediante la codificación RA-R/RA-RES/SGC del Plan de Mejora, incluidas las derivadas del seguimiento externo 2025/26 (Geología, informe de 28/01/2026).

Estructura de innovación y formación docente propia (InnovaCiencias: equipo de formación inicial y dos de formación permanente, con más de cien PDI), y participación temprana en la convocatoria piloto DOCENTIA-UGR con análisis desagregado de resultados.

5. Análisis del Plan Director

La serie publicada en el portal comprende los Objetivos estratégicos 2021 (aprobados en Junta de Facultad el 21/12/2021), el Plan Director 2023-2024 (aprobado el 12/05/2023) y el Plan Director 2025-2026 (bianual, aprobado el 28/04/2025), todos con fecha de aprobación declarada, lo que cubre la trayectoria del sistema sin interrupciones relevantes. El plan vigente incluye el año actual en su título, cumpliendo el criterio de vigencia; fue elaborado con recogida de sugerencias de la Junta de Facultad (sesión CCC de 27/11/2024) y de la CCC, presentado como borrador el 25/02/2025 y aprobado en Junta de Facultad el 28/04/2025, con el apoyo del Secretariado de Planificación Estratégica y de la Unidad de Calidad, y con un protocolo establecido para la custodia de evidencias.

El seguimiento está acreditado para el plan anterior: del Plan Director 2023-2024 constan el seguimiento intermedio y el seguimiento final, con un 88 % de consecución (sesión CCC de 25/02/2025). Se destaca como buena práctica la publicación del Plan Director y de sus seguimientos (intermecio y final) facilitando la búsqueda y trazabilidad de los mismos.

6. Análisis del Plan de Mejora

El archivo «PlanMejoraCentro» recoge el seguimiento anual de las acciones de mejora estructurado en tres niveles (responsabilidad institucional, del centro y de las titulaciones), con trazabilidad del origen de cada acción mediante su codificación (SGC: resultado del seguimiento del sistema; RA-R/RA-RES: respuesta a recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento de renovación de la acreditación). Los seis elementos mínimos exigidos por ACCUA están presentes en cada ficha: definición de la acción; justificación con los datos que la originan; indicador; responsable; temporalización (curso de inicio y fecha estimada de consecución); actuaciones desarrolladas y estado (seguimiento); y fecha de cierre y evidencias (resultados alcanzados).

La revisión anual del plan está acreditada: revisión exhaustiva documentada en el Informe de Gestión 2024/25 y aprobación en la sesión de la CCC de 26/05/2025, con cierres justificados (SGC-P01-018578, jornadas TFG; SGC-P05-020729, PAT; SGC-P06-020730, guía de reclamaciones) y mantenimiento motivado de acciones (RA-R-013893). Ejemplos recientes evidencian la incorporación ágil de resultados externos: las acciones SGC-P02-021594 y SGC-P08-021593 (Geología) derivan del informe de seguimiento externo de 28/01/2026.

Conforme al criterio específico sobre acciones con vigencia excesiva, se señala expresamente como debilidad del proceso de seguimiento la permanencia «en proceso», durante más de tres cursos académicos y sin revisión, redefinición o justificación documentada, de un conjunto de acciones principalmente de responsabilidad institucional: RA-RES-012268 y RA-RES-012269 (2015/16), RA-R-013351 (2015/16), SGC-P02-013899 (2017/18, fecha estimada 31/07/2019, sin actuaciones desarrolladas), RA-R-013871 (2017/18) y RA-R-013902 (2018/19), con fechas estimadas vencidas en 2020 y sin actuaciones; RA-RES-015712, RA-RES-015920 y RA-R-015921 (2019/20); y RA-RES-017100, SGC-P01-016609 y SGC-P01-017101 (2020/21). Estas acciones deben cerrarse, redefinirse con nueva temporalización o justificarse documentalmente, coordinando con la Unidad de Calidad las de ámbito institucional. Se señalan igualmente defectos puntuales de cumplimentación (indicador «rrghrh» en SGC-P01-020161; justificaciones e indicadores vacíos) y el encabezado desactualizado del documento («Curso: 2022/2023»).